

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

13769 *DECRETO 1393/1975, de 6 de junio, por el que se dispone que el General de División don Narciso Ariza García cese en su actual destino.*

Vengo en disponer que el General de División don Narciso Ariza García cese en su actual destino, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

13770 *DECRETO 1394/1975, de 19 de junio, por el que se dispone que el General de División don Carlos Samaniego Ripoll pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Samaniego Ripoll pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

13771 *DECRETO 1395/1975, de 6 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina al General de Brigada don Carlos Arriaga de Guzmán.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina, con antigüedad del día siete de junio del año en curso, fecha en que cumple las condiciones reglamentarias para ello, al General de Brigada del referido Cuerpo don Carlos Arriaga de Guzmán, confirmándole como Comandante General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13772 *ORDEN de 12 de junio de 1975 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se mencionan.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios

de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de julio de 1975, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Brigada don Domingo Encinas Moreno, entre don Emilio Talegón González y don Eugenio Sanz Sanz.

Brigada don José López Fabregat, entre don Eugenio Sanz Sanz y don Francisco Salazar Moreno.

Brigada don Manuel Senciales Muñoz, entre don Juan Antonio Carrasco Soria y don Albino Corredor del Molino.

Brigada don Mariano Hernández Ruiz, entre don Hortensio Ferreiro Ameijide y don Luis Alonso Albarrán.

Brigada don Juan Cano Lorrente, entre don Felipe López García y don Armando Ruiz Fariñas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

13773 *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Munt: Don Benjamin Masset Riera.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Pradoluengo: Don Manuel Martínez Crespo.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Placencia de las Armas: Don José Manuel Pérez Ramírez.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas: Don Inocencio S. Clavero García.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Gondomar: Don Alberto Freire Portas.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Guijuelo: Don José Domínguez Guardado.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.